



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD  
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

091

RESOLUCIÓN N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 04 MAR 2022

VISTO:

El Documento TC-0893-01778765-6 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia obra invitación de "ICLEI-Gobiernos Locales por la Sostenibilidad", cursada al Intendente de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz para participar en calidad de panelista en la sesión "El Desafío de la Concentración Urbana y la Generación de Residuos en las Grandes Ciudades" de la Conferencia Internacional de Residuos Sólidos - Recife PE (CIRSOL), a realizarse entre el 15 y 17 de marzo de 2022, en la ciudad de Recife (Brasil).

Que la participación en dicho evento permitirá intercambiar experiencias con diversas ciudades del mundo, debatir acerca la implementación de las agendas globales de desarrollo y la contribución de los gobiernos subnacionales en el enfrentamiento de la emergencia climática a través de acciones colaborativas, en particular de las vinculadas a la gestión de residuos sólidos urbanos.

Que, en virtud de lo manifestado por el Ente Autárquico Municipal Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior, corresponde determinar la integración de la comitiva oficial municipal que participará en el referido evento, que en este caso estará integrada por el Sr. Secretario de Ambiente y Cambio Climático.

Que la organización del evento cubrirá los pasajes aéreos y dos hospedajes diarios para el Intendente en su calidad de panelista.

Que en el presente acto se deja constancia de que no se liquidarán viáticos y/o gastos autorizados en el marco del Decreto D.M.M. N° 945/2010 por fuera de los estrictamente correspondientes al pasaje aéreo del funcionario que integra la comitiva oficial.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD  
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ  
RESUELVE:

Art. 1°: Disponer la integración de una Comitiva Oficial, que acompañará al Intendente en su participación como panelista en la sesión "El Desafío de la Concentración Urbana y la Generación de Residuos en las Grandes Ciudades" de la Conferencia Internacional de Residuos Sólidos - Recife PE (CIRSOL), a realizarse en el Estado de Pernambuco, Recife - Brasil entre los días 15 y 17 de marzo del corriente año, al que fuera invitado por ICLEI Brasil, dejando establecido que la misma estará integrada por el Secretario de Ambiente y Cambio Climático, Téc. Franco Ponce de León.

Art. 2°: Autorizar al ente Autárquico Municipal Agencia de Cooperación, Inversiones y Comercio Exterior a abonar los gastos de los aéreos internacionales del Secretario de Ambiente y Cambio Climático. Cumplido, archivar.

*Nadia Alvarez Oporto*  
ES COPIA  
NADIA ALVAREZ OPORTO  
Jefa Depto. Legislación

*Abog. Federico Crisalle*  
Abog. Federico Crisalle  
Secretario de Gobierno



*Lic. Raúl Emilio Jatón*  
Lic. Raúl Emilio Jatón  
Intendente